

Criterios de calificación 1º Bachillerato de Adultos:

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias, intervienen diversas actuaciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un peso proporcional y ponderado a cada una de ellas.

Los criterios de calificación de dichas actuaciones han sido acordados por el equipo educativo de 1º de Bachillerato de Adultos, considerando la especificidad de esta modalidad, con menos horas presenciales que la presencial, y con la necesidad de adaptarse a este alumnado que, en muchos casos deben compaginar su formación con obligaciones laborales y familiares, siendo estos los que siguen:

Pruebas objetivas presenciales: de ellos procederá el 60% de la calificación.

Tareas telemáticas: constituirán el 20% de la calificación.

Asistencia, participación y rendimiento en clase: 20% de la calificación.

Herramientas:

Pruebas objetivas presenciales: se realizan trimestralmente. Serán acordes a la propuesta metodológica y estarán basados en lo desarrollado en las tareas y actividades realizadas a lo largo del trimestre. Durante el segundo y tercer trimestre se realizarán pruebas para recuperar el primer y el segundo trimestre respectivamente. Finalmente en junio habrá una nueva oportunidad para recuperar todos aquellos trimestres que no hayan sido superados.

Tareas telemáticas: tanto las realizadas individualmente por el alumnado como las realizadas en grupo. Se evaluará el desarrollo y frecuencia en la ejecución de las tareas. Las tareas deben ser originales y se revisará de manera exhaustiva que las ideas y los argumentos expuestos demuestren su aporte personal.

Asistencia, participación y aprovechamiento en clase: evalúa la parte presencial (asistencia al centro, frecuencia y participación en las sesiones presenciales y en las actividades propuestas). Se tendrá en cuenta la actitud activa y participativa, así como el interés y la disposición mostrada hacia la materia.